

CCOO denuncia ante la Inspección de Trabajo la situación vivida en el Centro Comercial Gran Plaza 2 (Majadahonda)

Para que los hechos sean investigados y se actúe en consecuencia

15 de enero de 2021

CCOO ha interpuesto denuncia ante la Inspección de Trabajo, tras la situación vivida en el Centro Comercial Gran Plaza 2, en Majadahonda, donde casi un centenar del personal de diferentes empresas quedaron incomunicados durante todo el fin de semana.

El sindicato entiende que no se ha cumplido el principio de la prevención, artículo 15.1ª de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ni se adoptaron medidas conforme al artículo 21 de paralización de la actividad por riesgo grave e inminente.

Ya desde el pasado 31 de diciembre, los meteorólogos avisaban de la llegada de la borrasca Filomena. Antes del 7 de enero se emitieron avisos naranjas sobre la intensidad de la borrasca. Las alertas describían con precisión lo que ocurriría. Entraba la peor nevada del siglo XXI, que podría bloquear carreteras y dejar pueblos aislados. Tampoco se descartaba la salida del Ejército para paliar las consecuencias. La Aemet emitió un aviso especial y en el que resaltaba que Filomena iba a dejar nevadas copiosas en amplias zonas del interior peninsular, entre el 6 y el 10 de enero. Posteriormente, se declaró alerta roja desde el jueves 7 de enero a las 18 horas y nivel máximo rojo desde el viernes 8 a las 18 horas.

Ni la Gerencia del Centro Comercial, ni las empresas que tuvieron plantillas incomunicadas en el centro, evaluaron la situación de gravedad de la alerta meteorológica, ni la situación especial de la ubicación del propio centro comercial.

Por todo ello, CCOO ha interpuesto la correspondiente denuncia a la Inspección de Trabajo, denunciando los hechos para que sean investigados y actué en consecuencia.

Es importante señalar que el Centro Comercial de Las Rozas Village, ubicado en las proximidades, acertadamente procedió al cierre a las 14.30 horas.

